

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Exento N° 2054

SANTIAGO, miércoles 19 de noviembre de 2014

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

(Circular stamp: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE COMERCIO EXTERNO, DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES)

VISTOS: Ley N° 20.717 del 2013; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	06-12-2014	15-12-2014	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1388002

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 4.000.000
21	4	05	Reembolso	SI

Sra. PAULINA RETAMAL ITURRA, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, con el objeto de participar en Misión de Prospección en Expoartesanas 2014, de la empresa VELLON PATAGONIA AUSTRAL.

Sra. PAULA TORRES BURGOS, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, con el objeto de participar en Misión de Prospección en Expoartesanas 2014, de la empresa YATEN PATAGONIA.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Sra. SILVIA BAHAMONDE TOLEDO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, con el objeto de participar en Misión de Prospección en Expoartesánias 2014, de la empresa QUILLANGO.

Sr. LUIS FUENTES TRONCOSO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, con el objeto de participar en Misión de Prospección en Expoartesánias, de la empresa ARTE PATAGON CUERO.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**